

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 1 de 45

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23					
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒		NO ☐			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	91%		78%			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USAQUÉN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	USAQUÉN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Andrea Catalina Camargo David Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Lorena Moreno Tocora Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niños y niñas en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.”
NUMERO DE CONTRATO	8284
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS (\$1.472.522.678) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1: Reinvertir y redistribuir la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$79.526.794), los cuales se discriminan así: SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$71.780.145) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.746.649), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17055 de 2022, 5 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16300 de 2022 y 90 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto,



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 2 de 45

PLAZO INICIAL	<p>bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p> <p>ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8284 de 2022 en la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$79.467.307) distribuidos de la siguiente manera: SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$71.520.576) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,00% del valor total de la adición y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$7.946.731) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,00% restante del valor total de la adición.</p> <p>MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:</p> <p>Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE, (\$1.551.989.985), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.396.790.986) que corresponden al 90,00% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVEANTA Y NUEVE PESOS M/CTE, (\$155.198.999) que corresponden al 10,00% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</p>
	<p>El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.</p>
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22
PRORROGAS	NO APLICA



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 2 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 3 de 45

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023 se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	91%	78%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

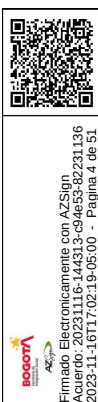
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se suscribió acta de inicio, el día 27 de septiembre de 2022, una vez cumplidos los requisitos.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de verificación de aspectos financieros, correspondientes al mes de octubre de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			X			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-55 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 4 de 45

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			X			<p>Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de \$21.881.815, representados en los siguientes conceptos de gasto:</p> <p>Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación \$1.721.097, Desgaste y uso Dotación para los Niños \$3.803.886, Elementos de Aseo Institucional \$1.205.805, Material Didáctico \$13.111.379, Elementos de Aseo Personal \$1.573.648 y Mantenimientos Menores \$466.000</p> <p>En el mes de octubre se evidenció aporte en el concepto de gasto de material didáctico, subsanando la observación del mes anterior.</p>
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X					<p>En el componente Nutrición y Salubridad, subsanó la observación a mejorar de septiembre de 2023, toda vez que realizaron las preparaciones de acuerdo con lo establecido en el ciclo de menú, sin requerir intercambios.</p> <p>De otra parte, se da cierre al plan de mejoramiento oficializado mediante radicado S2023176747 del 22 septiembre de 2023, toda vez que el asociado implemento las acciones establecidas y en visita de verificación se evidenció que contaba con los elementos de aseo requeridos y los mismos se encontraron disponibles para el uso.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 5 de 45

						<p>En el componente proceso pedagógico, presentó calificación deficiente por no contar con registro de novedades oportuno, pertinente y relevante, al igual que por la no implementación de los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.</p> <p>En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros subsanaron observación a mejorar toda vez que presentaron certificaciones correspondientes los cursos de realizados en las brigadas contra incendio y contingencia y evacuación.</p> <p>En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior, se realizaron los respectivos descuentos para el responsable del servicio por ausencias presentadas los días 21, 22 y 27 de septiembre de 2023, así mismo a tres profesionales de atención a la primera por ausencia sin soporte de los días 08, 18 y 27 de septiembre de 2023.</p> <p>Por último, se realizó descuento al apoyo administrativo por ausencia sin soporte del día 21 de septiembre de 2023.</p> <p>Para el periodo verificado se evidenció ausencia del 30 de octubre de 2023 de una persona del perfil personal aseo e higiene, salió por calamidad familiar, sin embargo, no envió soporte de ausencia, por lo tanto, continua en observación a mejorar.</p> <p>Por otra parte, continuamos en seguimiento con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023112819 del 29 de junio de 2023, de las visitas técnicas ya que se generó nuevamente requerimiento por el ingreso de estudiantes de la Universidad del Bosque el 29 de agosto de 2023.</p>
--	--	--	--	--	--	--



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 6 de 45

						<p>Frente al servicio de vigilancia se evidenció que se encontraba en su puesto de trabajo portando el carnet de identificación; subsanando observación del mes anterior.</p> <p>En el componente proceso administrativo se evidenció que notificaron de manera oportuna a la supervisión los cambios de las y los colaboradores presentados en el mes de septiembre y octubre de 2023, subsanando la observación del mes anterior.</p> <p>Desde la verificación de Aspectos Financieros, se subsanó la observación del mes de septiembre, toda vez que se evidenció aporte por parte del Asociado en el concepto de gasto de Material Didáctico.</p>
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X		<p>Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.</p>
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			X		<p>En el componente Nutrición y Salubridad, se da cierre al plan de mejoramiento oficializado mediante radicado S2023176747 del 22 septiembre de 2023, relacionado con la disposición y uso de los elementos de aseo personal e institucional, toda vez que, el asociado implemento las acciones establecidas y en visita de verificación se evidenció que contaba con los elementos de aseo requeridos y los mismos se encontraron disponibles para el uso.</p> <p>Para el requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, generado por los componentes técnicos, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 12 de julio de 2023, sin embargo, continua en seguimiento, toda vez que en la visita realizada el 29 de agosto de 2023, se evidenció nuevamente el ingreso de estudiantes de la Universidad del Bosque; por lo tanto, se proyectó requerimiento el cual se encuentra en trámite.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 7 de 45

						Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado remitió respuesta con radicado E2023046991 de fecha 18 de septiembre de 2023 al requerimiento generado con radicado S2023163581 de fecha 05/09/2023, evienciando cumplimiento en el aporte en Material Didáctico, por tanto se proyectó cierre al requerimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			X		El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			X		Permitió la labor de la supervisión así mismo, la articulación de los equipos técnicos y administrativos con el propósito de orientar el cumplimiento de los estándares.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.				X	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			X		Se evidenció participación del responsable del servicio en el comité técnico por medio de la plataforma Microsoft Teams el 20 de octubre de 2023.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X		Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el			X		Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció, con corte al mes de octubre, compras de alimentos a pequeños productores



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 8 de 45

	ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					por valor de \$80.375.525 que representa el 25% del valor total ejecutado en alimentos.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD					
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			X		<p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas lactancia materna y salud oral.</p> <p>Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.</p> <p>En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.</p>
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X		<p>La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.</p> <p>Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.</p>
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y			X		Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 9 de 45

	documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					<p>procedimiento de vigilancia nutricional, el 16 y 26 de octubre de 2023 y realizaron la entrega de la información en la subdirección local, el 26 de octubre de 2023.</p> <p>Se encontró en ruta integral de atención un caso de desnutrición aguda moderada y un caso de desnutrición aguda severa.</p>
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			X		<p>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.</p> <p>Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y del pesabebés con fecha inferior a un año, del 12 de diciembre de 2022.</p>
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			X		<p>Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N006919, del 24 de noviembre de 2022 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N147150, del 22 de septiembre de 2023.</p> <p>Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento educativo mediante radicado 72910 del 19 de septiembre de 2023.</p>
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			X		<p>No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.</p> <p>Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 24 de noviembre de 2022 y del 22 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico del 30 de noviembre de 2022 y del 25 de septiembre de 2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 10 de 45

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			X		<p>Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control.</p> <p>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente.</p> <p>Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento agua potable del 2 de septiembre de 2023.</p>
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.				X	<p>La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 22 de junio de 2023.</p>
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			X		<p>Subsanó la observación a mejorar de septiembre de 2023, debido a que durante el periodo verificado empleo los alimentos de acuerdo con lo establecido en el análisis nutricional para dar cumplimiento al ciclo de menú, sin requerir intercambios</p> <p>Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 11 de 45

						<p>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras.</p> <p>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.</p> <p>Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.</p>
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			X		<p>Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.</p> <p>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos.</p> <p>El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.</p>
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de			X		<p>Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 12 de 45

	atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.					estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	<p>Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.</p>			X		<p>Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.</p> <p>Presentó conceptos sanitarios del proveedor Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6: Concepto sanitario favorable bajo acta AS08C005045, para productos a base de huevo y lácteos con fecha de emisión del 17 de enero de 2023.</p> <p>Concepto sanitario favorable para productos cárnicos, con fecha de emisión del 27 de enero de 2023 bajo acta AS08C004505.</p> <p>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.</p>
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			X		Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el participante MMP del nivel de caminadores, quien presentó diagnóstico médico de alergia a la proteína de la leche. El gastroenterólogo formulo Nutramigen.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		<p>Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.</p> <p>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 13 de 45

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			X			<p>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.</p> <p>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de octubre de 2023.</p> <p>Realizaron la entrega de 149 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023, con cubrimiento del 26 de octubre de 2023, distribuidos así: Caminadores: 15 Párvulos: 53 Prejardín: 81</p> <p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					X	<p>No fue necesario cargar información del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.</p>
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X			<p>Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.</p> <p>Se dio aval a la siguiente factura:</p> <p>*N.º 015, por concepto de compra de materiales y mano de obra en</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 13 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 14 de 45

							mantenimientos menores por un valor de 466.000 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			X			<p>Subsanó observación a mejorar toda vez que:</p> <p>Presentaron certificaciones correspondientes a la ejecución del curso de brigadas contra incendio y contingencia y evacuación.</p> <p>Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado.</p> <p>Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:</p> <p>*05 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2024, señalizados y asegurados.</p> <p>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/10/2023.</p> <p>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo.</p> <p>*Áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 81,29%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación,</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 15 de 45

						<p>participación en el simulacro de evacuación distrital, realizado el día 04/10/2023 con un tiempo de 2 minutos y 55 segundos en el que participó la comunidad del jardín, niños y niñas, y talento humano, junto con la demás información solicitada.</p> <p>Realizaron socializaciones de:</p> <p>*Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 25/08/2023, y con familias el día 26/04/2023.</p> <p>*Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 26/04/2023.</p> <p>*Planes de contingencia, evacuación y Primeros Auxilios realizada el día 25/08/2023.</p> <p>*Manejo del extintor con talento humano realizada el día 26/04/2023.</p> <p>Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre:</p> <p>Medidas con respecto a la cocina, socializado con talento humano el día 04/10/2023.</p> <p>Medidas en pisos, socializado con talento humano y familias el día 30/10/2023, y con niñas y niños el día 12/10/2023.</p> <p>Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.</p> <p>Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 08/05/2023.</p> <p>Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera:</p> <p>*Primeros Auxilios: 05-05-2022 Deissy Melo SENA</p>
--	--	--	--	--	--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 15 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 16 de 45

							*Contra Incendios: 07-10-2023 Eliana Arangulen Secretaría de Educación *Cont. y Evacuación: 07-10-2023 Paola Ruiz R. Secretaría de Educación
--	--	--	--	--	--	--	---



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 17 de 45

4	<p>Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo</p>			X		<p>Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos.</p> <p>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en:</p> <p>*Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-06-2023 Familias: 20-06-2023</p> <p>*Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 11-08-2023 Familias: 14-08-2023</p> <p>*Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 06-03-2023 Familias: 14-06-2023</p> <p>*Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 24-06-2023 Familias: 24-06-2023</p> <p>*Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 23-05-2023 Familias: 23-05-2023</p> <p>*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 04-09-2023 Familias: 04-09-2023</p> <p>*Extravío y Muerte: Talento Humano: 11-09-2023 Familias: 11-09-2023</p> <p>*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 25-05-2023 Familias: 25-05-2023</p>
---	--	--	--	---	--	---



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 18 de 45

5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		<p>Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.</p> <p>Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 02/10/2023.</p> <p>Se realizó activación de póliza el día 04-10-2023 para la niña M.L.A.V., con código de autorización 1520074726, remitido a la Fundación Santa Fe. No obstante, la acudiente firmó acta de desistimiento para el uso de la póliza. Póliza no efectiva.</p>
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		<p>Se evidenció el uso de la herramienta "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.</p>
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			X		<p>Presentó Concepto técnico de Bomberos vigente con certificado: No 2022-006870.</p> <p>Con vigencia desde: 24-04-2023 Hasta: 23-04-2024.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 19 de 45

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			X		<p>Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>La visita de condiciones se realizó el 19 de septiembre de 2023 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.</p> <p>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.</p> <p>Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante cambio de formato de solicitud, actividad solicitada por Secretaría Distrital de Ambiente, el asociado envió nuevo formato el 02-08-2023, se encuentran a espera de respuesta toda vez que aún no se cumplen los 120 días hábiles.</p> <p>Se verificó factura No. FE 5543 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y compra de luminarias por un valor de \$ 540.940.</p>
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X		<p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Se evidenció envió de los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Reporte de residuos correspondiente al tercer trimestre el 10-10-2023. ☐ Fugas ocultas el 12-05-2023. ☐ Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 05-05-2023. ☐ Acuerdo de corresponsabilidad actualizado el 10-10-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X		<p>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 20 de 45

4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X		<p>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p> <p>Realizó las siguientes socializaciones de los lineamientos ambientales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Cómo ahorrar papel con familias y talento humano el 10-10-2023. ☐ Plan de gestión integral de residuos hospitalarios con talento humano el 10-10-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO					
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			X		Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X		<p>Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.</p> <p>Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales</p>
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			X		<p>Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado el 29/09/2023 a los padres, madres o cuidadores.</p> <p>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.</p>
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			X		Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 20 de 51

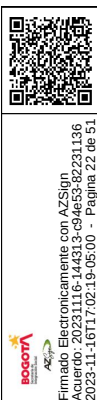
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 21 de 45

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			X		Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 10/10/2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			X		Presentó matriz del 06/10/2023 con seguimiento a inscripciones SED de niñas y niños del nivel prejardín.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			X		El responsable de servicio asistió a comité ampliado el 23/10/2023 en el centro zonal de Usaquén.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			X		Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 27/10/2023, en la cual se abordó el tema de "lineamientos y propósitos del informe TEA". Realizó entrega vía correo electrónico de los soportes de la jornada pedagógica el 31/10/2023, ante la subdirección local.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X		Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura 682 de 23/10/2023, del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$6.598.550 Factura 675 de 18/10/2023, del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$6.545.000 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 22 de 45

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	X				En los niveles de párvulos A y párvulos D, se evidenció que el formato de novedades no contó con el registro de la situación identificada con los niños de los niveles mencionados, en coherencia con lo establecido en el procedimiento de activación de rutas administrativas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta de actividad realizada el 11/10/2023, con niños y niñas acerca "enseñarles a expresar sus emociones de manera adecuada" por medio de actividades lúdicas
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 11/10/2023, con familias acerca del "¿Qué atención le debe brindar el sector salud a todo niño, niña o adolescente víctima de abuso sexual?" por medio de pieza comunicativa.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta de la profesional en psicología del 20/10/2023, en la cual se realizó reunión con el responsable de servicio, referente local, profesional de atención primera infancia y apoyo a la supervisión del componente proceso pedagógico para seguimiento al caso de presunto maltrato institucional.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.				X	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad			X		Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 23 de 45

	de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					Presentó acta de socialización del 11/10/2023, en la cual abordaron el tema “activación de ruta ante presunto maltrato al interior del jardín, signos/alertas y presunto abuso sexual en el jardín”, con talento humano durante reunión presencial.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	X				<p>En los meses de septiembre y octubre se presentaron las siguientes activaciones de ruta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizó activación de ruta por malnutrición, el 28/09/2023 para el niño A.A.J.M del nivel párvulos, luego del reporte de la nutricionista, talla 86cm y peso 8.9kg con diagnóstico de desnutrición aguda severa, proyectó seguimiento para el mes de octubre. -Realizó activación de ruta por presunto maltrato institucional ante ICBF, Procuraduría y Personería, mediante correo electrónico el 20/10/2023, para el niño N.S.B del nivel párvulos. <p>Sin embargo, se evidenció que la activación de ruta no se dio de manera oportuna toda vez que la situación fue identificada el 17/10/2023 y notificada a la subdirección local vía telefónica el 19/10/2023 por lo cual se proyectó requerimiento.</p> <p>Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos:</p> <p>*El 29/09/2023 la subdirección local emitió notificación de egreso para el niño W.A.M.B del nivel prejardín con activación de ruta por presunta negligencia ante ICBF con radicado SIM 1763661099.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 24 de 45

							<p>*El 09/10/2023 la nutricionista realizó seguimiento y toma de datos antropométricos del niño M.M.P con activación de ruta por malnutrición, reportando talla 82cm y peso 8,9 kilos. Continúa en seguimiento toda vez que se mantiene en clasificación de desnutrición aguda moderada.</p>
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			<p>Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 11/10/2023, sobre recordar los derechos y deberes de las familias en el jardín infantil, por medio de documento enviado vía WhatsApp.</p>
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					X	<p>Contó con radicado del cronograma y metodología de la jornada mediante E2022053863 del 30/11/2022.</p> <p>Proyectó radicación de informe final para el 31/10/2023, teniendo en cuenta que ya realizó las jornadas ofertadas. Se verificará en el próximo periodo.</p>
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			X			<p>El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.</p> <p>El 06 y 13 de octubre de 2023, la profesional de atención a primera infancia Angélica Crisnacho realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia Andrea Carolina Moya, la auxiliar de atención a la primera infancia Aida Zulema Castro Villalobos, señora Winifer Andreina Rojas Arteaga del personal servicio de alimentos y el apoyo administrativo Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 25 de 45

2	<p>Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.</p>			X		<p>Cuenta con contratos individuales de trabajo a término fijo inferior a un año de las/los colaboradores, los cuales van del 16 de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023.</p> <p>Así mismo, se evidenció el tercer otrosí de los contratos, los cuales se entienden como nueva fecha de terminación el 5 de diciembre de 2023.</p> <p>Se realizó revisión del contrato a término fijo inferior a un año de la profesional de atención a la primera infancia Andrea Carolina Moya Prieto con fecha de inicio del 28 de septiembre de 2023 y terminación el 5 de diciembre de 2023.</p> <p>Así mismo, se revisó el contrato a término fijo inferior a un año de la profesional de atención a la primera infancia Yuli Andrea Medina Marín y la auxiliar de atención a la primera infancia Aida Zulema Castro Villalobos con fecha de inicio del 10 de octubre de 2023 y terminación el 5 de diciembre de 2023.</p> <p>Adicionalmente, se revisó el contrato a término fijo inferior a un año de la señora Winifer Andreina Rojas Arteaga del personal servicio de alimentos con fecha de inicio del 13 de octubre de 2023 y terminación el 5 de diciembre de 2023.</p> <p>Por último, se revisó el contrato a término fijo inferior a un año del apoyo administrativo Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz con fecha de inicio del 02 de octubre de 2023 y terminación el 5 de diciembre de 2023.</p>
3	<p>Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.</p>			X		<p>Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 26 de 45

4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			X			El 23 de octubre de 2023, la profesional en atención a primera infancia Angélica Crisancho realizó socialización a las y los colaboradores sobre los documentos integrales del Convenio, para que tuvieran conocimiento de cada una de las obligaciones; se evidenció acta de la actividad realizada.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		X				<p>En seguimiento del mes anterior, se realizaron los respectivos descuentos para el responsable del servicio por ausencias presentadas los días 21, 22 y 27 de septiembre de 2023 sin soporte de ausencia.</p> <p>Adicionalmente, se realizaron los descuentos a las profesionales de atención a la primera infancia Liza Fernanda Martínez, por ausencia sin soporte del día 08 de septiembre de 2023, Alejandra María Sánchez Cardozo por ausencia sin soporte del día 18 de septiembre de 2023 y Flor Stella López Medina por ausencia sin soporte del día 27 de septiembre de 2023.</p> <p>Además, se realizó descuento apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez por ausencia del día 21 de septiembre de 2023 sin soporte.</p> <p>Para el periodo verificado se evidenció ausencia del 30 de octubre de 2023, de la señora Jessica Alexandra Bayona Mogollón del personal aseo e higiene, salió por calamidad familiar, sin embargo, no envió soporte de ausencia.</p> <p>Por lo anterior, se evidenció que continúa en observación a mejorar toda vez que no garantizó la proporción y permanencia del talento humano para la operación del jardín.</p>




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 26 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 27 de 45

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 cualificadas en prevención y detección abuso sexual infantil y 2 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			X		<p>En el periodo verificado se evidenciaron los siguientes cambios de talento humano:</p> <p>La señora Melissa María Hernández Pérez del personal servicio de alimentos laboró hasta el 12 de octubre de 2023, presentó carta de renuncia el 13 de octubre de 2023, el reemplazo ingreso el 13 de octubre de 2023 la señora Winifer Andreina Rojas Arteaga, cuenta con aval hoja de vida del 11 de octubre de 2023 y cobertura ARL Positiva a partir del 10 de octubre de 2023.</p> <p>La profesional de atención a la primera Infancia Flor Stella López Medina laboró hasta el 26 de septiembre de 2023, desistimiento del cargo, presentó carta de renuncia el 28 de septiembre de 2023, el reemplazo ingreso el 28 de septiembre de 2023 la señora Andrea Carolina Moya Prieto, cuenta con aval hoja de vida del 30 de septiembre de 2022 y cobertura ARL Positiva a partir del 26 de abril de 2023, se aplicó descuento del 27 de septiembre de 2023 por personal no contratado.</p> <p>La profesional de atención a la primera Infancia Andrea Carolina Moya Prieto laboró hasta el 17 de octubre de 2023, cambio de cargo suplente, el reemplazo ingreso el 18 de octubre de 2023 la señora Yuli Andrea Medina Marín, cuenta con aval hoja de vida del 6 de octubre de 2023 y cobertura ARL Positiva a partir del 18 de julio de 2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 28 de 45

						<p>La auxiliar de atención a la primera Infancia Yuli Andrea Medina Marín cambio de perfil pasó a profesional en atención a la primera infancia a partir del 10 de octubre de 2023 (Siendo reemplazo de Angélica Cristancho), el reemplazo ingreso el 10 de octubre de 2023 la señora Aida Zulema Castro Villalobos, cuenta con aval hoja de vida del 28 de enero de 2023 y cobertura ARL Positiva a partir del 05 de junio de 2021.</p> <p>La profesional de atención a la primera Infancia Angélica Andrea Cristancho Preciado Realizó reemplazo del responsable del Servicio del 10 de octubre al 18 de octubre del 2023, el reemplazo ingreso el 10 de octubre de 2023 la señora Yuli Andrea Medina Marín, cuenta con aval hoja de vida del 6 de octubre de 2023 y cobertura ARL Positiva a partir del 18 de julio de 2023.</p> <p>El responsable del servicio Mauricio Gutiérrez Toloza Solicitó permiso por los días del 10 al 17 de octubre de 2023, el reemplazo ingreso el 10 de octubre de 2023 la señora Angélica Andrea Cristancho Preciado, cuenta con aval hoja de vida del 16 de agosto de 2023 y cobertura ARL Positiva a partir del 16 de enero de 2023.</p> <p>La señora María Magdalena Gutiérrez Rojas apoyo administrativo presentó carta generada por la fundación en donde reporta fue cambiada a otro cargo dentro de la misma fundación desde el 02 de octubre de 2023, el reemplazo ingreso el 02 de octubre de 2023 el señor Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz, cuenta con aval hoja de vida del 16 de mayo de 2023 y cobertura ARL Positiva a partir del 16 de enero de 2023.</p> <p>La profesional de atención a la primera infancia Alejandra María Sánchez Cardozo suspendió</p>
--	--	--	--	--	--	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 28 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 29 de 45

						<p>temporalmente, laboró hasta el 20 de octubre de 2023 el reemplazo ingreso el 23 de octubre de 2023 la señora Andrea Carolina Moya Prieto, cuenta con aval hoja de vida del 30 de septiembre de 2022 y cobertura ARL Positiva a partir del 26 de abril de 2023, se aplicó descuento del 21 y 22 de octubre de 2023 días sin personal contratado (sábado y domingo).</p> <p>El señor Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz Apoyo administrativo laboró desde el 02 al 25 de octubre de 2023, quedó realizando reemplazos en caso de que se requiera, el reemplazo ingreso el 26 de octubre de 2023 la señora María Magdalena Gutiérrez Rojas, cuenta con aval hoja de vida del 30 de septiembre de 2022 y cobertura ARL Positiva a partir del 24 de marzo de 2023.</p>
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			X		<p>El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.</p> <p>En el periodo verificado el talento humano no presentó controversias que requieran la implementación del protocolo.</p> <p>Por otra parte, el 13 de octubre 2023, la responsable del servicio realizó socialización al talento humano el protocolo de resolución de conflictos “como elegir las mejores soluciones ante un conflicto” y la dinámica llamada “campo minado”.</p>
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			X		<p>El 06 de octubre de 2023, el responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Deisy Johana Melo realizaron con el talento humano la jornada liberada, donde visualizaron una película llamada “el sonido de la libertad” con la finalidad de fortalecer espacios de reflexión y empatía, así mismo crear conciencia frente a la trata de niños para la explotación sexual, se evidenció acta y planilla de asistencia.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 30 de 45

						El 17 de octubre de 2023, realizaron con talento humano la actividad de bienestar y satisfacción, sobre ejercicio disciplina positiva con la finalidad de mejorar los procesos de comunicación con el equipo de trabajo y así mismo mejorar el clima laboral, dirigido por la profesional de atención a la primera infancia Naya Geraldine Poveda, se evidenció acta y planilla de asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO					
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X		El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual fue actualizado y enviado a la gestora local Elizabeth García Rubiano mediante correo electrónico el 22 de agosto de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			X		El Asociado remitió 3 hojas de vida con sus respectivos soportes los días 05, 09 y 17 de octubre de 2023 para los perfiles de profesional y auxiliar de atención a la primera infancia, personal aseo e higiene y personal servicio de alimentos. Por otra parte, los días 25 y 29 de septiembre de 2023, 13 y 17 octubre de 2023, notificaron a la supervisión los cambios de talento humano presentados en el mes de septiembre y octubre de 2023 de los perfiles de 2 profesionales de atención a la primera infancia, el responsable del servicio, una auxiliar de atención a la primera infancia, el apoyo administrativo, una persona del perfil personal servicio de alimentos y una persona del perfil aseo e higiene. Subsana la observación del mes anterior.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 30 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 31 de 45

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			X		Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			X		Se realizó revisión a 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos 3, de las cuales se encontraron 8 con documentación completa y 6 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 29 de septiembre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de octubre de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.				X	En el periodo verificado no han radicado fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas en el servicio.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con			X		En el periodo verificado radicarón las siguientes actuaciones en SIRBE: El 02 de octubre de 2023 radicarón 4 actuaciones para dejar en atención al niño JDER y la niña JRM en el nivel de párvulos, el niño LATA y la niña SSME en el nivel de pre jardín.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 32 de 45

	cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					Adicionalmente, radicarón 4 actuaciones para dejar en estado suspendido al niño JCH y la niña HCR del nivel de párvulos, el niño DACB y la niña DSL del nivel de pre jardín, quedaron egresados el 12 de octubre de 2023. El 17 de octubre de 2023, se radicó una actuación para dejar en atención a la niña ESEB en el nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X		En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			X		El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de una cartelera informativa que se encuentra expuesto en la entrada del Jardín infantil. Para el periodo verificado el jardín infantil cumple con la cobertura asignada en la estructura de costos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X		La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 26 de septiembre de 2023, realizaron apertura buzón de sugerencias, donde informaron que no encontraron ninguna queja, reclamo, sugerencia o solicitud; dicha apertura la hicieron en presencia del responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Eliana Aranguren y una madre de familia. Adicionalmente, el 26 de octubre de 2023 la profesional de atención a la primera infancia Fernanda Martínez Castillo realizó socialización del buzón de sugerencias, así mismo realizaron



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 32 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 33 de 45

						apertura, el cual informaron que no encontraron ninguna sugerencia, queja, reclamo o felicitación, se realizó en presencia del responsable del servicio, las profesionales de atención a la primera infancia Angélica Crisanch y Fernanda Martínez y una madre de familia. Se evidenció acta firmada.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			X		El 09 de octubre de 2023, realizaron gestión con la ARL Positiva donde envían datos del talento humano que les solicitaron, les dieron usuario y contraseña para ingresar a la plataforma ALISTA y registrar todos los datos de la Asociación.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X		Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra actualizada por parte de la Asociación Show Kids al 09 de octubre de 2023 y en espera de revisión por parte de la ARL.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.				X	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X		Se evidenció que el asociado cuenta con 3 personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo al Decreto 1860-2021, la profesional de atención a la primera infancia Diana Jimena Parraga, las señoras Claudia Patricia García y Winifer Andreina Rojas Arteaga del personal servicio de alimentos.
GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			X		La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			X		Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 34 de 45

3	<p>Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.</p>			X		Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información y para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	<p>Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.</p>			X		Mediante radicado E2023050213 del 02 de octubre de 2023 y por correo electrónico del 06 de octubre de 2023, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se generaron para el convenio durante el mes de septiembre de 2023.
5	<p>Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.</p>				X	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	<p>Cumplir con la Política de Seguridad de la Información-Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.</p>			X		Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	<p>Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.</p>			X		<p>La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.</p> <p>El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, el cual se encuentra en las historias sociales de los niños y las niñas.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 35 de 45

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			X			El Asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa para el apoyo administrativo la señora María Magdalena Gutiérrez Rojas, sin embargo, desde el mes de septiembre de 2023 el usuario se encuentra inhabilitado.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					X	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
ASPECTOS FINANCIEROS							
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser			X			El pago de la nómina correspondiente al mes de octubre de 2023, se realizó en fecha 03/11/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 36 de 45

	contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.					Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 07/11/2023 con planilla N°72270671 que corresponde a la salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 22 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.	
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.				X	El convenio se encuentra en ejecución	
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$110.826.844, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano \$63.499.561, Reconocimiento al Uso del predio \$6.609.294, Vigilancia \$5.180.335, Papelería Administrativa \$816.613, Elementos de Aseo Personal \$2.242.652, Papelería Niños \$939.573, Alimentos \$30.161.394, Servicios Públicos e internet \$836.482 y PIGA \$540.940	
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		3	1	84	0	10	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
 2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 36 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 37 de 45

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

Se recomienda al asociado realizar activación de ruta acorde a lo establecido en el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. Así mismo se recomienda realizar fortalecimiento con el talento humano en lo relacionado al registro de novedades ante estas situaciones.

COMPONENTE TALENTO HUMANO:

Se recomienda que el talento humano se registre en las planillas de ingreso y salida al jardín infantil.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

El responsable de servicio manifestó “se realiza activación de ruta por presunto maltrato institucional en el jardín infantil contador, para su respectivo conocimiento y seguimiento al mismo”

COMPONENTE TALENTO HUMANO:

“Las indicaciones del supervisor y recomendaciones se tendrán en cuenta.
Al respecto de requerimiento por convenio universidad solicitaremos certificación de su cancelación para anexar en próxima visita”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<p>MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS (\$1.472.522.678) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.325.270.410) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHOPESOS (\$147.252.268) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:</p> <p>Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$276.204.351) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la sumade DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉISPESOS (\$248.583.916) M/CTE EI ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCPESOS (\$27.620.435)M/CTE</p>
-----------------------------	---



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 38 de 45

	<p>Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:</p> <p>Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$1.196.318.327) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.076.686.494) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$119.631.833) M/CTE</p>
ADICIONES:	<p>MODIFICACIÓN 1</p> <p>ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8284 de 2022 en la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$79.467.307) distribuidos de la siguiente manera: SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$71.520.576) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,00% del valor total de la adición y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$7.946.731) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,00% restante del valor total de la adición.</p>
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$1.087.890.511
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$308.900.475
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____
---	----------------------------

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR \$
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	63.499.561
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	6.609.294
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	816.613
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.242.652
	PAPELERÍA NIÑOS	939.573
	ALIMENTOS	30.161.394
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	836.482
	PIGA	540.940
	MANTENIMIENTOS MENORES	0



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 38 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 39 de 45

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción.</p> <p>El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p>
-----------------------------------	--

La presente se firma a los 16 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-10	2023-11-07	\$15.543.958
SALUD	2023-11	2023-11-07	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	2023-11-07	
PARAFISCALES	2023-10	2023-11-07	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

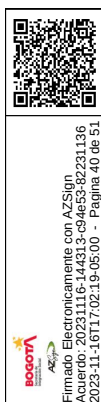
RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 39 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 40 de 45



VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE OCTUBRE 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL CONTADOR (CONTRATO N° 8284/2022).	No Acta:	13
	Fecha:	15/11/2023
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	\$ 63.499.561	\$ -
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INF	\$ 40.552.391	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 5.579.065	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$ 6.609.294	
VIGILANCIA	\$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		\$ 1.721.097
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		\$ 3.803.886
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		\$ 1.205.805
MATERIAL DIDACTICO		\$ 13.111.379
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ 816.613	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 2.242.652	\$ 1.573.648
PAPELERÍA NIÑOS	\$ 939.573	
ALIMENTOS	\$ 30.161.394	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMNADORES- ALIMENTACIÓN	\$ 2.991.949	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 10.511.247	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 16.658.198	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$ 836.482	
PIGA	\$ 540.940	
MANTENIMIENTOS MENORES		\$ 466.000
TOTALES	\$ 110.826.844	\$ 21.881.815
PORCENTAJE DE APORTES	45%	79%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	132.708.659
Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Talento Humano, se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.		

EJECUCION DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 POR VALOR DE \$132.708.659 **EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$110.826.844**

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
 El valor proyectado del mes verificado es por \$63.541.746, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios \$38.860.689, menos los descuentos de talento humano por \$42.185 para un total de salarios de \$38.818.504, provisiones \$9.137.099 y Seguridad Social por valor de \$15.543.958 para un total ejecutado de \$63.499.561

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 41 de 45

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 38.860.689	\$ 15.543.958	\$ 9.137.099	\$ 42.185	\$ 63.499.561	\$ 63.499.561
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 2.665.918	\$ 1.101.778	\$ 632.672		\$ 4.400.368	\$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 24.568.235	\$ 10.153.640	\$ 5.830.516		\$ 40.552.391	\$ 40.552.391
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 3.503.203	\$ 1.273.480	\$ 805.789		\$ 5.582.472	\$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 1.069.734	\$ 383.989	\$ 245.339		\$ 1.699.062	\$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 3.526.694	\$ 1.283.191	\$ 811.365	\$ 42.185	\$ 5.579.065	\$ 5.579.065
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 3.526.905	\$ 1.347.880	\$ 811.418		\$ 5.686.203	\$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA		3/11/2023	BANCOLOMBIA	68800005055	TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES		FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL		7/11/2023	MI PLANILLA	72270671	25	

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por \$6.609.294, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	31/10/2023	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	\$ 6.609.294
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			\$ 6.609.294

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de \$10.917.816, se tomó el valor de \$6.609.294, correspondiente al arriendo del mes

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por \$5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día \$172.678. Se tomó el valor de \$5.180.335

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2962	26/10/2023	30/10/2023	\$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				\$ 5.180.335

El Asociado presentó la factura FEWS2962 de fecha 26/10/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de \$5.880.121, se tomó el valor de \$5.180.335

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por \$816.613 que corresponde al valor mes de \$380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución \$816.613 correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	671	22/09/2023	\$ 816.613
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				\$ 816.613

El Asociado presentó la factura 671 de fecha 22/09/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$4.581.200, se aplicaron descuentos de laminadora y hojas térmicas por \$854.600, para un total de \$3.726.600, en el mes de septiembre se tomó \$737.426, saldo \$2.989.174, el mes de octubre se tomó \$816.613, saldo \$2.172.561

El Asociado presentó la factura 679 de fecha 16/10/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$1.438.380, se aplicó descuento por precios de mercado \$94.000 (Resmas carta y oficio), saldo \$1.344.380, se tomará el siguiente mes.

Facturas verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por \$5.272.533, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño \$1.641 por la cobertura autorizada, aporte SDIS \$3.698.885 menos los descuentos de cobertura no atendida por \$229.740, el asociado presentó soportes por \$2.242.652 correspondiente a 1 factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5548	30/10/2023	\$ 2.242.652
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 2.242.652



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 41 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 42 de 45

El Asociado presentó la factura 5548 de fecha 30/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$3.816.300, se tomó como aporte SDIS \$2.242.652 y como aporte Asociado \$1.573.648
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por \$939.573, que corresponde a \$6.141 mes niño por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de \$939.573 una vez aplicados los descuentos de niños no matriculados por \$0, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	660	29/08/2023	\$ 636.582
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	669	18/09/2023	\$ 302.991
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 939.573

El Asociado presentó la factura 660 de fecha 29/08/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$1.138.500, en el mes de septiembre se tomó \$501.918, saldo \$636.582, el cual se tomó en el mes de octubre.

El Asociado presentó la factura 669 de fecha 18/09/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$4.116.630, en el mes de octubre se tomó \$302.991, saldo \$3.813.639
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado por \$31.546.452 menos los descuentos de cobertura por \$1.385.058 para un total ejecutado de \$30.161.394, el Asociado presentó soportes por \$36.799.547.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 1150	31/10/2023	\$ 16.785.952
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 16.785.952
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5557	31/10/2023	\$ 13.375.442
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 13.375.442
TOTAL ALIMENTOS				\$ 30.161.394

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de caminadores es de \$3.112.368, que corresponde 21 días hábiles por valor día niño \$9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por \$120.419, para un total a ejecutar de \$2.991.949

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de \$10.826.298, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño \$9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por \$315.051 para un total a ejecutar de \$10.511.247

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de \$17.607.786, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño \$10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por \$949.588, para un total a ejecutar de \$16.658.198

El Asociado presentó la factura 1150 de fecha 31/10/2023 del proveedor Asociación Mutual Agropolitana NIT 900.539.884-3 por valor total de \$17.421.342, se tomó el valor de \$16.785.952 tope máximo para desembolso.

El Asociado presentó la factura 5557 de fecha 31/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$19.378.205, se tomó por \$13.375.442, tope máximo para desembolso.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por \$2.192.031, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de \$836.482

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	\$ 731.080
INTERNET	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	\$ 105.402
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		\$ 836.482

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$836.482, (Internet \$105.402, Gas \$249.710, Energía \$481.370)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 42 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 43 de 45

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por \$774.486, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se tomó el valor de \$540.940 correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE 5543	26/10/2023	\$ 540.940
TOTAL PIGA				\$ 540.940

El Asociado presentó la factura 5543 de fecha 26/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$540.940, factura verificada por el componente de ambientes adecuado y seguros.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$21.881.815

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó \$1.721.097

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE EQUIPOS INDUSTRIALES	HECTORIBAGUE	CERTIFICADO	31/10/2023	\$ 1.721.097
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				\$ 1.721.097

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$1.721.097, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó \$3.803.886

PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE DOTACION NIÑOS	HECTORIBAGUE	CERTIFICADO	31/10/2023	\$ 3.803.886
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				\$ 3.803.886

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$3.803.886, contó con inventario adjunto.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó \$1.205.805

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5532	26/09/2023	521.360
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5547	30/10/2023	684.445
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				1.205.805

El Asociado presentó la factura 5532 de fecha 26/09/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$1.494.400, en el mes de septiembre se tomó \$973.040, saldo \$521.360 el cual se tomó en octubre.

El Asociado presentó la factura 5547 de fecha 30/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$1.368.200, en el mes de octubre se tomó \$684.445, saldo \$683.755

Material Didáctico: El Asociado para el mes verificado ejecutó \$13.111.379

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	675	18/10/2023	6.545.000
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	682	23/10/2023	6.566.379
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				13.111.379

El Asociado presentó la factura 675 de fecha 18/10/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$6.545.000, valor que se llevó a la ejecución

El Asociado presentó la factura 682 de fecha 23/10/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$6.598.550, se tomó el valor de \$6.566.379, valor que se llevó a la ejecución

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó \$1.573.648

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5548	30/10/2023	\$ 1.573.648
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 1.573.648



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 43 de 51

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 44 de 45

El Asociado presentó la factura 5548 de fecha 30/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$3.816.300, se tomó como aporte SDIS \$2.242.652 y como aporte Asociado \$1.573.648
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Mantenimientos Menores: El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$466.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
JOSE EUSEBIO CAJANA LARGO	6759398-6	CERTIFICADO	23/10/2023	\$ 466.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ 466.000

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 140 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de \$1.641, lo que equivale al valor total de \$229.740

Descuento de no matriculados Elementos de Papelería niños: No aplica

Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes de verificado: por valor total de \$1.385.058, que correspondió a 140 niños y niñas no asistentes en 21 días hábiles del mes verificado discriminados así:

- ✓ Caminadores: 13 por el valor unitario de \$9.263 lo que equivale al valor total de \$120.419
- ✓ Párvulos: 33 por el valor unitario de \$9.547, lo que equivale al valor total de \$315.051
- ✓ Prejardín: 94 por el valor unitario de \$10.102, lo que equivale al valor total de \$949.588

Descuentos de talento humano: Se aplicó descuento por ausencia de Jessica Alexandra Bayona (Personal de Aseo e Higiene) por el día 30 de octubre (1 día) por valor de \$42.185

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Para el requerimiento S2023112819 del 29/06/2023, generado por los componentes técnicos, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 12 de julio de 2023, se genera el cierre de las observaciones del componente pedagógico y nutrición y salubridad ya que se evidenció cumplimiento de las obligaciones afectadas.

Sin embargo, en el componente proceso administrativo continua en seguimiento, toda vez que en la visita realizada el 29 de agosto de 2023, se evidenció nuevamente el ingreso de estudiantes de la Universidad del Bosque; por lo tanto, se proyectó requerimiento, el cual se encuentra en trámite.

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Se da cierre al plan de mejoramiento oficializado mediante radicado S2023176747 del 22 septiembre de 2023, relacionado con la disposición y uso de los elementos de aseo personal e institucional, toda vez que, el asociado implemento las acciones establecidas y en visita de verificación se evidenció que contaba con los elementos de aseo requeridos y los mismos se encontraron disponibles para el uso.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Se proyectó requerimiento toda vez que no se realizó activación de acorde a lo establecido en el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, ni se evidenció un registro oportuno, pertinente y relevante de las novedades presentadas en el caso.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/11/2023

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad.

Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.

Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental.

Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico

Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA

Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 44 de 51

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 45 de 45

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.

Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental

Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico

Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.

Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros

Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136

Creación: 2023-11-16 14:43:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-16 17:02:17



Escanee el código
para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora

1030554946

amorenos@sdis.gov.co

Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David

1020799856

andreacamargo372@gmail.com

Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez

1015452032

eramirezr@sdis.gov.co

Apoyo supervisiom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela

52109956

mvillarealm@sdis.gov.co

Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Pagina 46 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136

Creación: 2023-11-16 14:43:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-16 17:02:17



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey

53160042

psolano@sdis.gov.co

Contratista

Revisión: .

Johana Huentas Torres

52830500

jhuertas@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza

27984359

msanchezv@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Yuly Marcela Riaño Rivera

1032406854

YRiano@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16 17:02:19:05:00 - Página 47 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136

Creación: 2023-11-16 14:43:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-16 17:02:17



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

Karen Johana Forero Espejo

1030594728

kjohana9107@hotmail.com

Contratista

Secretaria de integración

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

agaonap@sdis.gov.co

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro

1012330349

lchaparro@sdis.gov.co

Apoyo Supervisión

Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS

65631205

amtorres@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 48 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136

Creación: 2023-11-16 14:43:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-16 17:02:17



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

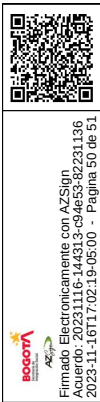
Imesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local Usaquén

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16 17:02:19:05:00 - Página 49 de 51



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-144313-c94e53-82231136
2023-11-16T17:02:19-05:00 - Página 50 de 51

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 13			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20231116-144313-c94e53-82231136		Creación:2023-11-16 14:43:13	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-11-16 17:02:17	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-16 14:43:14 Lec.: 2023-11-16 14:46:28 Res.: 2023-11-16 14:49:55 IP Res.: 191.156.228.26
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 14:49:55 Lec.: 2023-11-16 14:51:40 Res.: 2023-11-16 14:51:58 IP Res.: 181.154.69.182
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 14:51:58 Lec.: 2023-11-16 14:55:31 Res.: 2023-11-16 14:55:40 IP Res.: 179.33.236.108
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenor@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 14:55:40 Lec.: 2023-11-16 15:22:03 Res.: 2023-11-16 15:22:37 IP Res.: 186.102.14.144
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtortes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:22:37 Lec.: 2023-11-16 15:27:58 Res.: 2023-11-16 15:28:02 IP Res.: 191.95.55.126
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:28:02 Lec.: 2023-11-16 15:52:30 Res.: 2023-11-16 15:52:33 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:52:33 Lec.: 2023-11-16 16:15:55 Res.: 2023-11-16 16:16:13 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:16:13 Lec.: 2023-11-16 16:17:53 Res.: 2023-11-16 16:17:56 IP Res.: 191.95.61.156
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:17:56 Lec.: 2023-11-16 16:18:41 Res.: 2023-11-16 16:18:48 IP Res.: 191.95.62.144

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 13			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20231116-144313-c94e53-82231136		Creación:2023-11-16 14:43:13	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-11-16 17:02:17	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:18:48 Lec.: 2023-11-16 16:20:26 Res.: 2023-11-16 16:20:30 IP Res.: 200.118.61.53
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:20:30 Lec.: 2023-11-16 16:20:45 Res.: 2023-11-16 16:20:52 IP Res.: 191.102.199.4
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:20:52 Lec.: 2023-11-16 16:52:57 Res.: 2023-11-16 16:53:01 IP Res.: 191.95.167.177
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Usaquén Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:53:01 Lec.: 2023-11-16 17:01:14 Res.: 2023-11-16 17:02:17 IP Res.: 190.27.225.68